



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 AGO 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Colegio de Médicos de Catamarca, mediante la cual solicita se declare de Interés Académico a las I Jornada de Patología Pediátrica del Colegio de Médicos de Catamarca "Dr. Romis Amado Raiden", actuaciones obrantes en Expediente N° 126/19 F.C.S.

Que están dirigidas a médicos e integrantes del equipo de salud y se desarrollaran los días 30 y 31 de agosto de 2019, en la ciudad de Andalgalá provincia de Catamarca.

Que participaran como disertantes especialistas de reconocida y destacada trayectoria en Patologías Pediátricas del país, Catamarca y la Región.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, como Institución formadora de Recurso Humano en Salud, estima pertinente dar curso favorable a lo solicitado.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Académico las I Jornada de Patología Pediátrica del Colegio de Médicos de Catamarca "Dr. Romis Amado Raiden", en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Tec. ALEJANDRA T. MACIADO NIETO
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA